CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador Juan Ignacio Siles del Valle, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país en misión oficial, a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del 8 al 12 de mayo, a objeto de asistir a la Cumbre de América del Sur ? Países Arabes.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de mayo del año dos mil cinco. **FDO. CARLOS D. MESA GISBERT,** José Antonio Galindo Neder.